Ministerio del Interior.

Asuncion Setiembre 28 1896.

No habiendose efectuado las elecciones Municipales, en el departamento de Caraguatay, segun comunicacion pasada al Ministerio del ramo.

El Presidente de la Republica

Decreta:

Art.º 1º Convócase á nuevas elecciones al citado Departamento, señalandose para la verificacion del acto, el dia 18 de Octubre próximo.

Art.º 2º: Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

Egusquiza

Angel M. Martinez